



Policy Brief

INFORME POLÍTICO



INFORME POLÍTICO

del proyecto INVOLVE

Fomento de la participación de los interlocutores sociales en la formación profesional dual en Grecia, España, Polonia y Portugal

Autores: Pablo Sanz de Miguel (Notus), Joan Antoni Serra (Notus), Marc Caballero (Notus) y Daniel Barrientos (Notus), Marina Peliz (CICS.NOVA of Universidade Nova de Lisboa), Nuno Boavida (CICS. NOVA of Universidade Nova de Lisboa) y António Brandão Moniz (CICS.NOVA of Universidade Nova de Lisboa), Maciej Pańków (Institute of Public Affairs), Prokopis Pandis (INE/GSEE), Gerasimos Karoulas (INE/GSEE), Ira Papageorgiou (INE/GSEE) y Natassa Betziou (INE/GSEE)



Este proyecto ha recibido financiación de la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Número de subvención: VS/2020/0145 una comparación entre Grecia, España, Polonia y Portugal. Las opiniones expresadas en este documento reflejan únicamente la opinión del autor y en ningún caso la de la Comisión Europea. La Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

Introducción

Este informe político (*policy brief*) se basa en los resultados del trabajo de campo realizado. También se basa en las "visiones" nacionales desarrolladas por los socios de INVOLVE, a partir de una metodología deliberativa de escenarios, mediante talleres, en los que diferentes agentes (gestores políticos, académicos, sindicatos y organizaciones empresariales/empresas) debatieron los cambios deseables en las estructuras de gobernanza para mejorar la participación de los interlocutores sociales en la FP dual en los cuatro países estudiados. Además, se tiene en cuenta la literatura reciente sobre la revitalización de las instituciones de diálogo social, que ha identificado las condiciones relevantes que contribuyen a explicar su eficacia (Guardiancich & Molina, 2021).

En consonancia con el enfoque conceptual del proyecto INVOLVE, basado en el concepto de "gobernanza sistémica" (Streeck & Schmitter, 1985; Emmenegger & Seitzl, 2020), las recomendaciones políticas se formulan teniendo en cuenta el sistema global de FP dual, en el que pueden distinguirse tres niveles clave de gobernanza en los cuatro países estudiados. En primer lugar, el nivel político-estratégico, en el que las partes interesadas toman decisiones sobre la evolución del sistema a largo plazo que necesitan una legitimación política. En segundo lugar, el nivel técnico-estratégico, que se ocupa igualmente de la evolución del sistema a largo plazo, pero en el que intervienen especialistas técnicos porque las decisiones se basan en los conocimientos de los expertos. En tercer lugar, el nivel técnico-operativo, que se centra en la aplicación eficaz de las políticas sobre el terreno (Emmenegger y Seitzl, 2020). Nuestro punto de partida es que los sindicatos y las organizaciones empresariales deberían estar muy implicados en los tres niveles, que están interconectados, para garantizar que la gobernanza de la FP dual se diseñe con vistas a compatibilizar de forma equilibrada los objetivos económicos y sociales.

Como se destaca en la literatura, la FP dual es uno de los ámbitos políticos en los que la interacción y la tensión entre los objetivos económicos y sociales es más aguda (Di Maio et al., 2019; Scepanović y Martín Artilles, 2020). Por un lado, los sistemas de FP dual están diseñados para cumplir con los objetivos económicos -el desajuste de competencias es un impedimento importante para la competitividad nacional y los sistemas de FP dual contribuyen a satisfacer las demandas de competencias de los empleadores-. Por otro lado, estos sistemas también están alineados con objetivos sociales, como la igualdad de acceso a una educación de calidad, la provisión de competencias profesionales transferibles y una transición fluida de la escuela al trabajo para los jóvenes, particularmente aquellos con perfiles más desfavorecidos (Di Maio et al., 2019). En este sentido, la literatura ha subrayado los retos a los que se enfrentan los sistemas duales de FP para ofrecer plazas de aprendizaje a los candidatos con menos cualificaciones, menor estatus socioeconómico (Bonoli y Wilson, 2019) y/o necesidades educativas especiales (Granato et al., 2015). El género representa otro factor de exclusión académica y laboral en la FP dual (Dämmrich et al., 2015; Mariño & Rial, 2019).

Las tensiones entre los objetivos económicos y sociales dentro de los sistemas de FP dual se han exacerbado en los últimos años por varias razones. En este sentido, hay tres retos clave que merecen especial atención: las crisis y recesiones económicas; la digitalización; y la europeización de la FP dual.

En primer lugar, las sucesivas crisis y recesiones económicas representan un reto para los programas de FP dual. Investigaciones anteriores han mostrado cómo la crisis económica de 2007-2013 afectó negativamente a la disponibilidad de plazas de aprendices ofrecidas por las empresas (Aleman-Falcón, 2015; Baldi et al., 2014). La crisis también redujo la financiación pública de la FP (Ajuria et al., 2018; Aleman-Falcón, 2015). Al mismo tiempo, la crisis económica y el aumento del desempleo juvenil, que fue especialmente dramático en los países del sur de Europa, llevaron a las instituciones europeas a fomentar programas de FP dual en países en los que los planes de FP dual no existían o presentaban problemas de eficacia. Más recientemente, la pandemia del COVID-19 ha tenido efectos significativos en la FP dual. Las medidas de restricción de la movilidad obstaculizaron las posibilidades de formación en la empresa. La reducción de la

oferta formativa fue especialmente elevada en sectores como la hostelería y el turismo, que en España, Grecia y Portugal son especialmente importantes en la economía (OCDE, 2020).

Las recesiones y las crisis pueden tener diferentes efectos en la participación de los interlocutores sociales en la formulación de políticas. Varios estudios destacaron el deterioro de la ‘democracia industrial’ tras la crisis financiera (2007-2008), especialmente en los países del este y el sur de Europa, donde el diálogo social estaba comparativamente menos institucionalizado (Cumbers et al., 2022; Eurofound, 2018; Sanz de Miguel, 2020). En relación con la FP dual, diversas reformas políticas desarrolladas durante la crisis financiadas o en los años posteriores en los países del sur de Europa fueron el resultado de decisiones gubernamentales unilaterales (España) o de procesos de consulta informales sin acuerdos tripartitos (Grecia y Portugal). Sin embargo, durante la crisis del COVID-19, algunos estudios han demostrado que el diálogo social tripartito aumentó en muchos países, ya que los gobiernos tenían interés en cooperar para integrar la experiencia de los interlocutores sociales con el fin de desarrollar políticas eficaces y reforzar la legitimidad de sus decisiones (Brandl, 2021; Eurofound, 2021). A este respecto, los resultados de la investigación de INVOLVE también han mostrado que, en Grecia, Portugal y España, las recientes reformas de la política de FP desarrolladas en el contexto de la pandemia (2020-2021) han sido parcialmente consensuadas con los interlocutores sociales.

En segundo lugar, la digitalización plantea nuevos retos y suscita cuestiones sobre la capacidad de la FP dual para adaptarse con éxito a los cambios asociados a este proceso. La digitalización se considera la cuarta revolución industrial (Valenduc y Vendramin, 2017). Aunque no existe un consenso general sobre la definición exacta de la digitalización (Degryse, 2016), los estudiosos suelen coincidir en que una característica clave que define la economía digital emergente está relacionada con los saltos cuantitativos y cualitativos en la recopilación y explotación de *Big Data* (Charrier & Janin, 2015; Valenduc & Vendramin, 2017). La digitalización también está vinculada a nuevos modelos empresariales y de relaciones laborales (como las plataformas digitales y el trabajo en plataformas), así como a nuevas formas de organización del trabajo que aumentan la flexibilidad del tiempo y el espacio de trabajo (incluido el trabajo virtual y el trabajo híbrido), que han aumentado considerablemente en el contexto de la pandemia (EU-OSHA, 2021). La digitalización también está aumentando la velocidad del cambio tecnológico de una forma sin precedentes. Las investigaciones empíricas no han sido concluyentes sobre la relación entre el cambio tecnológico y el empleo debido al impacto de varios factores mediadores (Valenduc y Vendramin, 2017). Sin embargo, las instituciones de la UE (incluyendo sus agencias de investigación) y los académicos están generalmente de acuerdo en que la digitalización está dando lugar a cambios más rápidos en los perfiles y la demanda de competencias, y a una gran necesidad global de competencias digitales para estudiar y trabajar (DESI, 2021).

Desde un punto de vista económico, la digitalización requiere que los sistemas de FP duales analicen cómo están cambiando las necesidades de competencias para garantizar que la oferta formativa refleje las demandas de nuevas competencias, incluida la provisión de competencias digitales generales. Desde el punto de vista social, es necesario trabajar contra el riesgo existente de exclusión digital y garantizar una transición digital justa y equitativa. En este sentido, los indicadores de competencias muestran importantes desigualdades estrechamente vinculadas a factores sociodemográficos (DESI, 2021).

En tercer lugar, hay que prestar atención a la europeización de la FP. Aunque los Tratados no otorgan competencias legales en materia de FP a las instituciones europeas, la UE se ha convertido en un actor clave junto a los Estados miembros. Varias iniciativas europeas han promovido los sistemas duales de FP. Estas iniciativas coexisten con otros proyectos europeos (como el Marco Europeo de Cualificaciones) que pretenden persuadir a los Estados miembros para que adopten objetivos y marcos políticos comunes mediante mecanismos de gobernanza exentos de sanciones (*soft governance*).

Aunque el impacto de la europeización de la FP está condicionado por las características nacionales que median dicho impacto (Martín Artiles et al., 2020), el proceso de europeización ha sido criticado por dejar de lado los procesos de diálogo social europeos y nacionales, y por

estar generalmente sesgado hacia objetivos económicos (Clarke et al., 2021). En este contexto, se ha demostrado que en los países en los que la participación de los interlocutores sociales está más institucionalizada (como Alemania), los debates nacionales sobre las iniciativas europeas fueron más conflictivos a nivel interno (Emmenegger y Seitzl, 2020). La participación de los interlocutores sociales en el debate de los procesos europeos a diferentes niveles podría contribuir a reforzar la legitimidad y la eficacia en la aplicación de las iniciativas de la UE (Eurofound, 2021, 2022).

Dadas estas tensiones actuales entre los objetivos sociales y económicos de la FP dual, nuestras recomendaciones políticas esbozadas en el siguiente epígrafe tienen dos objetivos. En primer lugar, reforzar la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza de los sistemas generales de FP dual. En segundo lugar, garantizar que los objetivos económicos y sociales se refuercen mutuamente. En cuanto a las recomendaciones, se hace especial hincapié en el papel de los interlocutores sociales dentro de las instituciones de diálogo social y las instituciones y procesos técnicos existentes.

Recomendaciones políticas

Nivel político-estratégico

En comparación con la intervención política unilateral, la participación de los interlocutores sociales en el nivel político-estratégico puede influir positivamente en el desarrollo de prioridades estratégicas y políticas más equilibradas, que reconozcan de forma equilibrada los objetivos de los empresarios y los trabajadores.

La investigación documental y los resultados del trabajo de campo muestran que la participación de los interlocutores sociales a este nivel es muy errática. Esto se debe, en parte, a que las instituciones tripartitas de diálogo social existentes que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la FP no tienen un papel importante en la elaboración de políticas ni en el establecimiento de prioridades estratégicas. Por ejemplo, en España, Grecia y Polonia, el diálogo social funciona principalmente a través de instituciones ad hoc (mesas de diálogo social, etc.) que garantizan una participación menos institucionalizada y regular. Entre los países de nuestro estudio, la única excepción es Portugal, donde un reciente pacto social se consensuó en parte a través de una institución de diálogo social (CPCS), aunque no obtuvo el apoyo necesario de uno de los principales sindicatos (CGTP).

A la luz de estos resultados de la investigación, recomendamos reforzar el papel de las instituciones de diálogo social concediéndoles las siguientes competencias en materia de política de FP:

- Dotar a las instituciones de un mandato estatutario efectivo para tratar las cuestiones de FP que interesan a los interlocutores sociales. Este mandato estatutario debería proporcionar a los interlocutores sociales derechos de codecisión o, como mínimo, derechos de negociación y consulta obligatorios sobre la elaboración de políticas de FP dual, para evitar las acciones unilaterales del gobierno, incluso en contextos de crisis económicas. Este mandato también debería ampliarse para cubrir todos los procesos relacionados con la europeización de la FP.
- Dotar a las instituciones de diálogo social de un mandato estatutario para que elaboren periódicamente informes de investigación o discusión que influyan en la agenda política (por ejemplo, sobre las prioridades estratégicas nacionales de la FP). En particular, debería darse prioridad a las tendencias que tienen un impacto más disruptivo, como la digitalización.
- Crear procedimientos para supervisar y hacer cumplir los dictámenes y recomendaciones de las instituciones tripartitas de diálogo social, asegurando su traslación a las políticas de FP.
- Garantizar que los sindicatos y las organizaciones empresariales con representación en las instituciones de diálogo social dispongan de suficientes recursos humanos y técnicos

para analizar los problemas de la política de FP dual y formular recomendaciones. Esto contribuirá a garantizar que las instituciones desempeñen un papel eficaz y constructivo en la elaboración de políticas.

Nivel técnico-estratégico

La participación de los interlocutores sociales a nivel técnico-estratégico es también crucial para alinear los objetivos económicos y sociales. La participación de los empresarios en la identificación y definición de las cualificaciones contribuye a garantizar que la oferta formativa se ajusta a las necesidades reales de las empresas. La participación de los sindicatos también es muy importante, ya que pueden abogar eficazmente por la creación de cualificaciones de calidad y transferibles. También son actores clave que pueden garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los grupos desfavorecidos en el proceso de definición y actualización de las cualificaciones. Además, tienen un profundo conocimiento del proceso de trabajo y, por lo tanto, pueden contribuir a garantizar que éstos se reconozcan adecuadamente en los marcos de cualificaciones.

Es asimismo fundamental que los sindicatos y las organizaciones empresariales participen en pie de igualdad en los procesos de evaluación. Esto puede influir positivamente en el desarrollo de una selección equilibrada de indicadores para medir la calidad de los sistemas duales de FP en términos tanto de eficiencia (objetivos económicos) como de equidad (objetivos sociales).

La investigación documental y los resultados del trabajo de campo revelan importantes diferencias entre países en este nivel en lo que respecta al marco de gobernanza institucional. También con relación nivel de fragmentación institucional, la participación de los organismos sectoriales/regionales y el papel desempeñado por los interlocutores sociales. En general, la participación de los interlocutores sociales a este nivel está comparativamente menos institucionalizada en Polonia, donde los interlocutores sociales no están representados en los principales organismos técnicos. Sin embargo, hay algunos ejemplos sectoriales en los que los interlocutores sociales (principalmente los empresarios) participaron en la definición de las cualificaciones sectoriales a través de procesos relativamente informales. En Portugal y Grecia, los interlocutores sociales están representados en los órganos de gobierno de las principales instituciones técnicas; aunque en Grecia, los interlocutores sociales fueron excluidos de los organismos técnicos de reciente creación. En España, los interlocutores sociales participan formalmente en los procesos de definición y actualización de las cualificaciones.

Una característica común a los cuatro países examinados es que los interlocutores sociales apenas participan en el proceso de evaluación de la calidad de la FP dual. Los interlocutores sociales entrevistados en el trabajo de campo consideran que el proceso de evaluación no está suficientemente desarrollado. Además, la negociación colectiva no desempeña ningún papel en los procesos de definición o actualización de las cualificaciones en ninguno de los cuatro países.

A la luz de estos resultados, formulamos las siguientes recomendaciones:

- Proporcionar una representación formal a los interlocutores sociales en los órganos de gobierno de los principales organismos técnicos, para garantizar que desempeñen un papel en el establecimiento de la agenda y la supervisión de sus actividades.
- Reforzar el papel que desempeñan los sindicatos y las organizaciones empresariales en los procesos de proyección de evolución competencias a diferentes niveles (nacional, regional/local, sectorial). Esto debería hacerse en paralelo con el desarrollo de una metodología de predicción que analice sistemáticamente el impacto de la digitalización en el desarrollo de las competencias y el empleo.
- Garantizar una participación equilibrada de los sindicatos y las organizaciones empresariales en los procesos de definición y actualización de las cualificaciones, para evitar que estos procesos se alineen exclusivamente con los objetivos económicos. Esto debería considerarse en todos los organismos y procesos que operan a nivel nacional, sectorial o regional/local. La participación de los interlocutores sociales en el proceso de definición y actualización de las cualificaciones debe ser rutinaria, definiendo claramente

los diferentes pasos en los que participan los sindicatos y las organizaciones empresariales.

- Garantizar que los sindicatos y las organizaciones empresariales tengan suficiente capacidad en términos de conocimientos técnicos, estructura y personal para apoyar a las autoridades estatales en todos los procesos relacionados con la definición y actualización de las cualificaciones.
- Reforzar el papel que debe desempeñar la negociación colectiva, garantizando, en particular, que la negociación colectiva sectorial y de empresa regule y reconozca efectivamente las cualificaciones de la FP tal como se definen en los marcos nacionales de cualificaciones.
- Reforzar la participación de los interlocutores sociales en el proceso de evaluación de la calidad de los sistemas de FP dual, garantizando una representación equilibrada de los sindicatos y las organizaciones empresariales. En particular, los sindicatos y las organizaciones empresariales deberían participar en el proceso de definición de las dimensiones analíticas y los indicadores para asegurarse de que las evaluaciones abordan tanto los objetivos sociales como los económicos que son relevantes para los interlocutores sociales.
- Garantizar la coherencia y la coordinación entre las diferentes instituciones y los mecanismos de retroalimentación para los diferentes sistemas de FP dual y de FP general, asegurando que los interlocutores sociales participen por igual en todos los diferentes procesos existentes.

Nivel técnico-operativo

Por último, los interlocutores sociales también deberían participar en el nivel técnico-operativo para garantizar una aplicación eficaz de la política sobre el terreno. Los interlocutores sociales y, en particular, las organizaciones empresariales pueden contribuir a motivar a las empresas para que participen en la FP dual. También pueden facilitar la cooperación entre los centros de FP y las empresas de formación, y apoyar a los empresarios en los procesos de impartición, supervisión y evaluación de la formación en la empresa, lo que puede resultar especialmente complejo para las PYMEs, que cuentan con menos recursos y capacidad.

Los sindicatos también pueden contribuir a involucrar a más empresas en la FP dual negociando las ofertas de puestos de aprendices en la empresa. A este respecto, hay evidencias de que la voluntad de las empresas de formar y ofrecer puestos de aprendices está positivamente correlacionada con la densidad sindical (OIT, 2021). También pueden garantizar una formación de buena calidad en la empresa negociando las tarifas salariales y las condiciones generales de los aprendices, y haciendo cumplir las condiciones de formación y de trabajo (OIT, 2021).

La participación de los interlocutores sociales a este nivel varía en los cuatro países estudiados, sobre todo en lo que respecta al papel que desempeñan los sindicatos y las organizaciones empresariales en la provisión y la evaluación de la formación. Sin embargo, un factor común a los cuatro países es la ausencia de una institución tripartita que facilite la cooperación entre los centros de FP y las empresas de formación, y que evalúe los resultados de los aprendices. Además, en los cuatro países estudiados, las autoridades estatales o los profesores desempeñan el papel principal en los procesos de identificación y selección de empresas, y en los mecanismos de inspección que garantizan la aplicación efectiva de las condiciones formativas y laborales de los aprendices. Teniendo esto en cuenta, proponemos:

- Desarrollar organismos tripartitos que operen a nivel sectorial/local, con el mandato de identificar y comprometer a las empresas en la FP dual. Estos organismos también deberían tener el mandato de apoyar a las empresas en la aplicación y supervisión de la formación en la empresa, la evaluación de los resultados de la formación en la empresa y la articulación de las demandas de los centros de FP en relación con la formación en la empresa.

- Reforzar el papel que desempeña la negociación colectiva en la definición de los puestos de FP dual que se ofrecen, y en la regulación de las condiciones de trabajo y formación de los aprendices. En algunos casos, esto debería estar respaldado por mejores enfoques reguladores de los contratos de los aprendices, garantizando que estén debidamente cubiertos por los derechos sociales y laborales aplicables a los trabajadores generales en las relaciones laborales estándar.
- Reforzar el papel que desempeñan los sindicatos a nivel de empresa en el proceso de aplicación de las condiciones de formación y trabajo de los aprendices. Deberían tener derechos estatutarios de información y consulta en relación con estos procesos. Las federaciones sindicales sectoriales también deberían implicarse en la supervisión de las condiciones de trabajo y formación de los aprendices, especialmente en el contexto de las PYMEs que carecen de representación sindical. Además, la cooperación entre los centros de FP y los organismos sindicales a nivel de empresa debería estar explícitamente prevista en la regulación.

Bibliografía

- Ajuria, J. E., Lekube, I. E., & Gago, J. M. V. (2018). Vocational training centres, their mission and their functions in regional innovation systems: The Machine-tool Institute of Elgoibar. *Ekonomiaz*, 94(2), 256–279
- Alemán Falcón, J. A. (2015). El sistema dual de formación profesional alemán: escuela y empresa. *Educação e Pesquisa*, 41(2), 1-17. <https://doi.org/10.1590/s1517-9702201502153>
- Baldi, G., Brueeggemann-Borck, I., & Schlaak, T. (2014). The Effect of the Business Cycle on Apprenticeship Training: Evidence from Germany. *Journal of Labor Research*, 35(4), 412–422. <https://doi.org/10.1007/s12122-014-9192-6>
- Bonoli, G., & Wilson, A. (2019). Bringing firms on board. Inclusiveness of the dual apprenticeship systems in Germany, Switzerland and Denmark. *International Journal of Social Welfare*, 28(4), 369–379. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12371>
- Brandl, B. (2021), ‘The cooperation between business organizations, trade unions, and the state during the COVID-19 pandemic: A comparative analysis of the nature of the tripartite relationship’, *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 00, pp. 1-27. <https://doi-org./10.1111/irel.12300>
- Cumbers, A., Bilsland, K., McMaster, R., Cabaço, S., & White, M. (2022). The condition of European economic democracy: A comparative analysis of individual and collective employment rights. *Economic and Industrial Democracy*. <https://doi.org/10.1177/0143831X211064919>
- Charrié, J., & Janin L. (2015). Le numérique : comment réguler une économie sans frontière? *La note d'analyse*, 35, 8-10.
- Clarke, L., Westerhuis, A., & Winch, C. (2021) Comparative VET European research since the 1980s: accommodating changes in VET systems and labour markets. *Journal of Vocational Education & Training*, 73(2), 295–315, <https://doi.org/10.1080/13636820.2020.1858938>
- Dämmrich, J., Kosyakova, Y., & Blossfeld, H. P. (2015). Gender and job-related non-formal training: A comparison of 20 countries. *International Journal of Comparative Sociology*, 56(6), 433-459. <https://doi.org/10.1177/0020715215626769>
- Degryse, C. (2016). Digitalisation of the economy and its impact on labour markets. *European Trade Union Institute Working Papers* 2016.02. Retrieved from <https://www.etui.org/publications/working-papers/digitalisation-of-the-economy-and-its-impact-on-labour-markets>
- DESI (2021). *The Digital Economic and Society Index*. European Commission. Retrieved from <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi>
- Di Maio, G., Graf, L., & Wilson, A. (2019). Torn between economic efficiency and social equality? Short-track apprenticeships in Denmark, Germany and Switzerland. *European Educational Research Journal*, 18(6), 699–723. <https://doi.org/10.1177/1474904119869561>
- Emmenegger, P., & Seitzl, L. (2020). Social partner involvement in collective skill formation governance. A comparison of Austria, Denmark, Germany, the Netherlands and Switzerland.

Transfer: European Review of Labour and Research, 26(1), 27–42.
<https://doi.org/10.1177/1024258919896897>

Eurofound (2018). *Measuring varieties of industrial relations: a quantitative approach*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Eurofound (2021). *Involvement of social partners in policymaking during the COVID-19 outbreak*, Publications Office of the European Union, Luxembourg

Granato, M., Krekel, E. M., & Ulrich, O. G. (2015). The special case of disadvantaged young people in Germany: How stakeholder interests hinder reform proposals in favour of a training guarantee. *Research in Comparative and International Education*, 10(4), 537–557.
<https://doi.org/10.1177/1745499915612184>

Guardiancich, I., & Molina, O. (2021). From gradual erosion to revitalization: National Social Dialogue Institutions and policy effectiveness. *European Journal of Industrial Relations*, 28(1), 85–103. <https://doi.org/10.1177/09596801211018318>

Mariño Fernández, R., & Rial Sánchez, A. (2019). Balance de las necesidades formativas demandadas por mujeres que cursan o que han cursado ciclos de FP en familias profesionales masculinizadas: el caso de Galicia. *Educator*, 55(1), 251–272.
<https://doi.org/10.5565/rev/educar.890>

Martín Artiles, A., Lope, A., Barrientos, D., Moles, B., & Carrasquer, P. (2020). The rhetoric of Europeanisation of dual vocational education and training in Spain. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 26(1), 73–90. <https://doi.org/10.1177/1024258919896901>

OECD (2020b). *VET in a time of crisis: Building foundations for resilient vocational education and training systems*. Retrieved from <https://www.oecd.org/coronavirus/en/>

Sanz de Miguel, P., Welz, C., Caprile, M., & Rodríguez Contreras, R. (2020). Industrial democracy in Europe: a quantitative approach. *Labour & Industry: a journal of the social and economic relations of work*, 30(2), 101–132. <https://doi.org/10.1080/10301763.2020.1774101>

Šćepanović, V., & Martín Artiles, A. (2020). Dual training in Europe: a policy fad or a policy turn? *Transfer: European Review of Labour and Research*, 26(1), 15–26.
<https://doi.org/10.1177/1024258919898317>

Streeck, W., & Schmitter, P. C. (1985). Community, market, state – and associations? The prospective contribution of interest governance to social order. In W. Streeck & P. C. Schmitter (Eds.), *Private interest government* (pp. 1–29). London: Sage.
<https://www.jstor.org/stable/522410>

Valenduc, G., & Vendramin, P. (2017). Digitalisation, between disruption and evolution. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 23(2), 121–134.
<https://doi.org/10.1177/1024258917701379>